

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 20 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de El Pedroso, relativo a la modificación puntual NN.SS. núm. 5 de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación el 24 de noviembre de 2022, publicado en el (BOJA núm. 60, del 29.3.2023) (PP. 2949/2023).

Anuncio de 26 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de El Pedroso, relativo a la corrección de errores del anuncio publicado en el BOJA núm. 60, del 29.3.2023, modificación puntual NN.SS. núm. 5 de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Don Sergio Vela Bellido, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Por este Ayuntamiento se tiene intención de llevar a cabo la construcción de un geriátrico en el que poder dar servicios a los mayores y en su caso discapacitados.

Para ello ha procedido con fechas 19.7.2021, 11.3.2022 y 24.11.2022 a la aprobación inicial y provisional de la modificación puntual núm. 5 del vigente PGOU, para la creación de un nuevo Sistema General de Equipamiento de Interés Público y Social (SIPS) en dos parcelas de propiedad del Ayuntamiento de El Pedroso ubicadas al noroeste del casco urbano, con destino a transformarse en un nuevo Centro Geriátrico Municipal.

Así pues, advertido error en el anuncio publicado en el BOJA núm. 60, de 29.3.2023, sirva la presente para proceder a la oportuna corrección de errores, para lo cual:

Donde dice:

Anuncio de 20 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de El Pedroso, relativo a la modificación puntual NN.SS. núm. 5 de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación el 24 de noviembre de 2022.

Debe decir:

Anuncio del Ayuntamiento de El Pedroso, por el que se procede a la corrección de errores del anuncio publicado en el BOJA núm. 60, del 29.3.2023, relativo a la modificación puntual NN.SS. núm. 5 de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación el 19 de julio de 2021.

Lo que se publica para general y público conocimiento.